



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	26	Mes:	09	Año:	2016
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Subproceso:	Gestión de proyectos
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Heyda Luz Torres Torres - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance a los Proyectos de Inversión "Adecuación infraestructura física de Superservicios" y "Fortalecimiento de los sistemas de información en la Superservicios"
Alcance de la Auditoría:	Verificación cumplimiento ciclo PHVA vigencia 2015 hasta 30 junio de 2016 en los proyectos de: Fortalecimiento de los Sistemas de Información de la SSPD y Adecuación infraestructura física de la SSPD

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Myriam Herrera Duran	Dalila Ariza Tellez

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	22	Mes	07	Año	2016	Desde	22/07/2016	Hasta	29/08/2016	Día	23	Mes	09	Año	2016
							D / M / A		D / M / A						



TABLA DE CONTENIDO

1. METODOLOGÍA.....	3
2. DESARROLLO DEL INFORME.....	3
2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN.....	3
2.2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SSPD.....	4
2.3. ADECUACION INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SSPD.....	10
3. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DECRETO 2844 DE 2010.....	17
4. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PROYECTOS DE INVERSION:.....	18
5. CONCLUSIONES.....	18



1. METODOLOGÍA

En cumplimiento de las funciones encomendadas por la Ley 87 de 1993 y de acuerdo con el Programa de Auditorías Internas para la vigencia 2016, se realizó Auditoría Interna de Gestión al Proceso Direccionamiento Estratégico - Subproceso Gestión de Proyectos, de los cuales son objeto: "Adecuación Infraestructura Física" y "Fortalecimiento de los Sistemas de Información".

- Se generó el plan de auditoría, estableciendo entre otros aspectos: Objetivos, alcance y actividades a ejecutar, el cual fue comunicado al Líder el Proceso mediante memorando 20161400067393 del 18 de julio de 2016, dando así inicio a la ejecución de la auditoría.
- Posteriormente, se realizó la verificación inicial de información a través de las herramientas tecnológicas dispuestas, como el Sistema de Gestión documental ORFEO y Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, SIGGESTIÓN, información reportada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, reporte Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI a través la página web del Departamento Nacional de Planeación.
- Se realizó verificación al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el decreto 2844 de 2010 por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se realizó revisión del Proceso Direccionamiento Estratégico, subproceso Gestión de Proyectos de Inversión publicados en SIGME, contratos asociados a cada proyecto, instructivo gestión de proyectos de inversión, plan de acción, mapa de riesgos y nomograma.

2. DESARROLLO DEL INFORME

Como producto del ejercicio auditor realizado al Proceso Direccionamiento Estratégico- Subproceso Gestión de proyectos de Inversión- de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se relacionan a continuación los resultados obtenidos, en desarrollo de los objetivos propuestos en el plan de auditoría aprobado.

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

Con corte a 30 de junio de un presupuesto apropiado para la vigencia 2016, de \$17.305.293.120 se están ejecutando cinco proyectos de inversión, de acuerdo con los registros del seguimiento a proyectos de inversión reportado al DNP presenta una diferencia de \$523.000.000, que corresponde al aplazamiento, según decreto 378 del 4 de Marzo de 2016, el avance financiero que presentan los proyectos es el siguiente:



Proyectos de Inversión, 30 Junio de 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO POR RUBRO DE INVERSION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISOS	PAGOS	% EJECUCIÓN (PAGOS) 30/06/2016
ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA SSPD (C520)	9.300.000.000	3.637.358.450	39,11%	1.612.592.916	17,34%
	OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS DE LA SSPD A NIVEL NACIONAL (C520)	1.245.000.000	1.237.171.797	99,37%	482.765.418	38,78%
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SSPD (C520)	3.338.000.000	1.185.496.217	35,52%	260.051.235	7,79%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS NACIONAL	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SSPD (C123)	2.827.000.000	2.569.874.529	90,90%	33.343.345	1,18%
CONSTRUCCIÓN SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A NIVEL	CONSTRUCCIÓN SEDES DE LA SSPD A NIVEL NACIONAL (C121)	1.118.293.120	1.083.145.566	96,86%	0	0,00%
TOTAL INVERSION		17.828.293.120	9.713.046.659	54,48%	2.388.752.914	13,40%

Fuente: SPI – Seguimiento proyectos de inversión DNP

Para proyectos de Inversión se presenta una apropiación por valor de \$17.828.293.120 a 30 de junio de esta se tienen compromisos por valor de \$9.713.046.659 es decir el 54,48%. En cuanto a la ejecución de pagos se tienen \$2.388.752.914 que equivale al 13,4% del total de la apropiación.,

Del total de cinco proyectos los que presenta mayor ejecución son: Fortalecimiento a los sistemas de Información con una apropiación de \$9.300.000.000 ejecución por pagos de \$1.612.592.916 es decir el 17,34%, Optimización de la Atención a los Requerimientos presentados por los usuarios de la SSPD a Nivel Nacional con un total de apropiación de \$1.245.000.000 presenta ejecución de \$482.765.418 correspondiente al 38,78%.

Los que presentan menor ejecución son: Construcción de Sedes de la SSPD a Nivel Nacional con un total de apropiación de \$1.118.293.120 con un 0% de ejecución y Adecuación e Infraestructura física con apropiación de \$2.827.000.000 con ejecución de \$33.343.345 es decir del 1,18% de la apropiación total.

A continuación se presenta análisis de los proyectos objeto del presente informe:

2.2. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS



Objetivo. Contar con la plataforma tecnológica adecuada para cumplir las funciones asignadas a la superintendencia de servicios públicos.

2.2.1 Ejecución de presupuestal

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO POR RUBRO DE INVERSIÓN	APROPICIACIÓN VIGENTE	COM PROM ISO	PAGO	% EJECUCIÓN 30/06/2016	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% PRESUPUESTO POR EJECUTAR
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA SSPD (DS20)	9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	17,34%	7.687.407.084	82,66%
TOTAL		9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	17,34%	7.687.407.084	82,66%

Fuente SPI a 30 junio de 2016 /NOTA: La ejecución presentada corresponde a ejecución por pagos

Según el Decreto 0378 del 4 de marzo de 2016, de un total asignado de \$9.3000.000 se aplazó del presupuesto de la Superintendencia de la vigencia 2016 en el rubro de gastos de Inversión un valor de \$523.000.000, quedando una apropiación disponible por valor de \$8.777.000.000. Es de aclarar que para el avance financiero en el SPI no se tiene en cuenta el aplazamiento. Se presentan compromisos por valor de \$3.637.358.450 que corresponden al 39.11% del total de apropiación vigente.

Observación 1. Se presenta una baja ejecución de pagos, pues a corte a 30 de junio de 2016, de un total de apropiación por valor de \$9.300.000.000 se ha ejecutado \$1.612.592.916 que corresponde al 17.34% del total asignado. Es de anotar que se tiene una apropiación bloqueada de \$1.191.000.000 y los productos se encuentran programados para los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Recomendación 1. La dependencia de Informática debe ajustar el cronograma del Proyecto, donde se establezcan las acciones necesarias para agilizar su avance, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por ejecutar un 82.66% de los recursos en la vigencia 2016 y dar cumplimiento a los productos de cada uno de los objetivos del proyecto.

2.2.2. Estado de avance del proyecto SPI – Seguimiento Proyectos de Inversión administrado por el DNP.

Junio 30 de 2016
Avance Físico: 23,00%
Avance Financiero: 17,34%
Avance Gestión: 11,70%

Estado de Ejecución por Producto (Corte 30 Junio 2016)

Concepto	Meta 2016	Avance 2016	Cumplimiento 2016	Observación
1. OBJETIVO: Implementar y mantener actualizado un sistema de seguridad de la información, que proteja las redes de la entidad de riesgos informáticos.				



1.1. PRODUCTO: Plataforma tecnológica de seguridad de la información gestionada y actualizada	0	0	0%	Sin recursos
1.2. PRODUCTO: Plataforma tecnológica de seguridad de la información	20	17	85%	
2. OBJETIVO: Desarrollar y mejorar los sistemas de información y aplicativos que soporten la adecuada prestación de los servicios a cargo de la entidad				
2.1.PRODUCTO: Nuevos módulos de sistemas de información implementados	0	0	0%	Sin recursos
2.2.PRODUCTO: Sistemas de información	13	1	7,69%	Baja ejecución
2.3.PRODUCTO: Mejoras implementadas de los sistemas de información de la SSPD	0	0	0%	Sin recursos
2.4.PRODUCTO: Aplicaciones y/o Módulos nuevos desarrollados o implementados	21	2	9,52%	Baja ejecución
3. OBJETIVO: Modernizar y mantener actualizada la plataforma tecnológica de la entidad.				
3.1.PRODUCTO: Plataforma tecnológica actualizada y/o modernizada.	0	0	0%	Sin recursos
3.2.PRODUCTO: Plataforma tecnológica mantenida y funcionando correctamente	0	0	0%	Sin recursos
3.3.PRODUCTO: Plataforma tecnológica Implementada (Telefonía)	0	0	0%	Sin recursos
3.4.PRODUCTO: Licencias para la plataforma tecnológica	12	2	16,67%	Baja ejecución
3.5.PRODUCTO: Licencias de ofimática	100	0	0%	Sin ejecución
3.6.PRODUCTO: Equipos y elementos informáticos.	109	0	0%	Sin recursos
3.7.PRODUCTO: Documentación para el plan estratégico	1	0	0%	Sin recursos
4. OBJETIVO: Prevenir pérdidas de información ante situaciones de desastre				
4.1. PRODUCTO: PLAN DE CONTINGENCIA	30	12	40%	

Productos sin recursos

Observación 2. Los cuatro objetivos del proyecto contienen catorce productos, de los cuales ocho que equivalen al 57%, tienen asignadas metas desde el inicio del proyecto en el año 2013, sin embargo estas no se han distribuido en las diferentes vigencias de ejecución del proyecto, registrándose para esta vigencia como meta cero y sin asignación de recursos. La Oficina Asesora de Planeación precisa que el aplicativo del DNP no permite el ingreso de metas parciales, el horizonte total del proyecto va hasta el año 2018, por lo tanto hay algunas metas que no presentan producto para la vigencia 2016.

Recomendación 2. Al realizar los ajustes por decisiones internas o externas de aplazamientos o reducciones de presupuesto es necesario replantear las asignaciones para cada producto.

Productos con bajo porcentaje o sin ejecución.

Observación 3. Transcurrido el primer semestre de 2016 se observan productos sin ejecución como el de licencias de ofimática y productos con baja ejecución así: Sistemas de información



con 7,69%, aplicaciones y/o módulos nuevos desarrollados o implementados con 9,52% y el de licencias para la plataforma tecnológica con 16,67%.

Recomendación 3. Determinar las causas de la baja ejecución de presupuesto en los productos mencionados y redefinir las actividades necesarias para lograr no solo la ejecución, sino el cumplimiento de los productos y por ende los objetivos del proyecto.

Solicitud de aplazamiento.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó una solicitud de aplazamiento de presupuesto por valor de \$668.000.000 según radicado No. 20164300332442, el cual fue aprobado mediante oficio No. 20164340002316 del Departamento Nacional de Planeación "Este aplazamiento de recursos se efectúa con el fin de compensar el ajuste de partidas disponibles en el rubro de funcionamiento "Otras transferencias-Previo concepto del DGPPN", cuyo propósito es efectuar el estricto y oportuno cumplimiento de los fallos judiciales ya ejecutoriados, y se realiza de conformidad a lo establecido en el artículo 5º del Decreto 0378 del 4 de marzo de 2016". Para estos ajustes es necesario gestionar los trámites ante la Dirección General de Presupuesto Público. A la fecha de la auditoria se encuentra en revisión y no se ha dado la aprobación definitiva de este aplazamiento.

Observación 4. La solicitud de aplazamiento presupuestal afectaría el cumplimiento de metas del Proyecto, al tener que disminuir recursos de un proyecto de inversión para cubrir gastos de Funcionamiento, al no realizar las provisiones necesarias para el cumplimiento de los fallos judiciales ejecutoriados.

La oficina de informática mediante radicado 20161600087653 del 06/09/2016, aclara que para las actividades de implementación del sistema de seguridad de la información y de los servicios del Centro de Datos Externos, los recursos están comprometidos por vigencias futuras 2015 y se están desarrollando las actividades con normalidad en la vigencia 2016. Así mismo informa que las actividades de implementar las solicitudes de actualización a los sistemas de información para atender los requerimientos de las diferentes áreas de la Superservicios y la actividad de Analizar y/o desarrollar y/o implementar los sistemas de información de la SSPD (SUI y Aplicaciones internas), estos recursos están comprometidos y la ejecución presupuestal se va desarrollando mes a mes, ya que son contratos con personas naturales.

De otra parte la oficina de informática hace énfasis en que el aplazamiento de las apropiaciones del presupuesto, por valor de \$1.191.000.000, afectará el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de información, debido a que se ha tenido que replantear la distribución de los recursos ya asignados a ciertas actividades.

Resumen Financiero - Año Inicio: 2013 Año Final: 2018



	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2013-Dic	8.497.000.000	8.407.939.988	6.407.939.988	5.790.129.658	4.851.171.206	3.301.994.888	Financiero: 75,71% Físico: 96,15% Gestión: 104,10%
2014-Dic	8.760.000.000	6.520.000.000	6.520.000.000	6.386.341.081	6.168.848.755	5.010.420.047	Financiero: 94,61% Físico: 101,47% Gestión: 100,00%
2015-Dic	9.025.000.000	9.025.000.000	7.630.660.000	7.511.219.450	7.338.345.881	3.675.425.212	Financiero: 96,17% Físico: 98,79% Gestión: 100,00%
2016-Jun	9.300.000.000	9.300.000.000	9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	1.612.592.916	Financiero: 17,34% Físico: 23,00% Gestión: 11,70%

Presupuesto asignado por valor de \$9.300.000.000, avance financiero 17.34%, físico 23% y de gestión 11.70%.

Evolución 2016

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inversión	9.300.000.000	9.300.000.000	9.300.000.000	9.300.000.000	9.300.000.000	9.300.000.000
Avance Financiero	0,00%	5,12%	6,40%	9,98%	12,26%	17,34%
Avance Físico	0,00%	9,00%	25,00%	20,00%	20,00%	23,00%
Avance Gestión	0,00%	4,00%	4,00%	9,50%	11,50%	11,70%

Avance Financiero

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	9.300.000.000	9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	1.612.592.916	172.873.569	172.393.112
Total PGN	9.300.000.000	9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	1.612.592.916	172.873.569	172.393.112
Total	9.300.000.000	9.300.000.000	3.637.358.450	1.612.592.916	1.612.592.916	172.873.569	172.393.112

Presupuesto total asignado vigencia 2016 de \$ 9.300.000.0000 se generaron obligaciones por valor de \$1.612.592.916 que corresponden a un avance financiero del 17.34%. Se verificó que la información registrada en SIIF Nación es coherente con la reportada en el Seguimiento de Proyectos de Inversión registrada en el DNP.

2.2.1. Gestión Contractual

Se efectuó verificación de 2 contratos teniendo como criterio la materialidad del valor así:

LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATEGICA SAS CONTRATO No.786-15

FECHA INICIO	11 diciembre 2015. Verificada acta inicio.
--------------	--------------------------------------------



CONTRATISTA:	LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS Rpte Legal Nancy Barrero Gómez
Objeto	El contratista se obliga a realizar diagnóstico, diseño, establecimiento e implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información (SSGI) de la Supe servicios en el marco de la norma ISO IEC 27001:2013 y los lineamientos del manual de gobierno en línea y la implementación de herramientas de seguridad informática.
Valor Total	\$999.750.000
Valor mensual	Ver clausula 6 contrato
Plazo meses/ días	8 meses
Tipo de contrato	Consultoría

Verificadas las etapas precontractuales y contractuales, se observa que estas se fundamentan en la contratación administrativa, ley 80 de 1993, principios de publicidad, transparencia, publicidad de los actos, selección objetiva, tanto para el concurso de méritos adelantado, así como en la etapa contractual.

A la fecha el contratista solicitó una ampliación en plazo de dos meses, para llevar a cabo el desarrollo de actividades pendientes, según su comunicación de agosto 4 de 2016, alcance memorando rad. 20161600073783. El contrato se encuentra en su etapa final denominada "Implementación" durante la cual se socializa con los usuarios pertinentes el diseño definido para el Sistema de Seguridad de la Información, la Superintendencia no ha definido los Usuarios a los cuales se debe dirigir la socialización. La prórroga de este contrato se encuentra en trámite.

Observación 5. La constancia de publicación en el SECOP y/o portal web que reposa tanto en el expediente físico como en el virtual no corresponde al objeto contractual del contrato 786-15.

Una vez verificado el expediente ORFEO No. 2015527150100786E se evidencio que en el radicado 20155270789571 del 02/12/2015 comunicación contratista perfeccionamiento y ejecución del contrato en sus anexo 005/009/012/018/023/027 y 032 del 23/12/2015 la constancias de publicación en portal único de contratación página web, señala: objeto del contrato: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de la sede y la adquisición con instalación del sistema de oficina abierta y archivo de la Dirección Territorial Oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ubicada en la carrera 34 No.54-92 de la ciudad de Bucaramanga."

Recomendación 5. Verificar y realizar los ajustes para que esta etapa publicada corresponda a la realidad contractual surtida. Igualmente es importante dar celeridad al proceso de prórroga, ya



que este conlleva a ampliación de garantías que de no darse dentro del Plazo de ejecución del contrato genera riesgos para la Entidad.

UNIÓN TEMPORAL MIB CONTRATO No. 669-2015

Expediente No. 2015527150100669E

FECHA INICIO	13 octubre 2015
CONTRATISTA:	2015527150100669E unión temporal MIB Rpte. Legal Jorge Uriel Nova Montaña
Objeto	Adquisición, instalación, configuración y software para la administración de identidades y accesos de usuarios, así mismo, renovación de infraestructura tecnológica para el centro de cómputo de la Superservicios.
Valor Total	\$1.847.521.560
Valor mensual	Ver clausula 7 contrato
Plazo meses/ días	2 meses 15 días
Tipo de contrato	Prestación de Servicios

Verificadas las etapas precontractuales y contractuales, se observa que estas se fundamentan en la contratación administrativa, ley 80 de 1993, sus principios de publicidad, transparencia, publicidad de los actos, selección objetiva, tanto para licitación adelantada, así como en la etapa contractual.

El informe final para la liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato 669 de 2015, Jefe Oficina Informática (e), se envió al Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones, el 25/04/2016, radicado 20161600041103.

A la fecha se solicitó al contratista ampliar pólizas de acuerdo con la fechas de entrega final de productos del contrato, rad. 20161600308471.

2.3. PROYECTO: ADECUACION INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NACIONAL

Objetivo del proyecto. Contar con sedes que cumplan con las condiciones físicas y técnicas necesarias para el desarrollo de las funciones de la entidad, optimizando los espacios y garantizando el cumplimiento de normas técnicas de seguridad en las instalaciones físicas, eléctricas, hidráulicas, de comunicaciones, de archivo, de atención al ciudadano y demás a que haya lugar.



NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO POR RUBRO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	PAGO	% EJECUCIÓN 30/06/2016	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% PRESUPUESTO POR EJECUTAR
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS NACIONAL	ADECUACION INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SSPD (C123)	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	1,2%	2.793.656.655	97,9%

De un total asignado de \$2.827.000.000, a corte 30 de junio Se efectuaron compromisos por \$2.569.874.529 que corresponden al 90.90% de la apropiación vigente y pagos por valor de \$33.343.345 que equivalen al 1.2% de ejecución.

Observación 6. Se evidencia que de un total de apropiación por valor de \$2.827.000.000 se ha ejecutado \$33.343.345 que corresponde al 1.18% del total asignado, lo cual representa una baja ejecución.

Recomendación 6. Es necesario que el Área Administrativa realice las acciones necesarias para la ejecución del presupuesto asignado dentro de la vigencia 2016.

NOTA: este proyecto en la vigencia 2015 quedo con reserva presupuestal por valor de \$363.569.474

Fuentes de Financiación							Fuente SIIF: (30/06/2016)
Fuentes de	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal	Reserva Pptal
Financiación						Vigente	Pago
Recursos	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039
Total PGN	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039
Total	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039

Total reserva presupuestal vigente \$363.569.474 se han efectuados pagos de reserva por valor de \$360.346.039 que corresponden al 99.1%.

Para el manejo de los recursos del proyecto de adecuación a la infraestructura física, se efectuó contrato de fiducia denominado FIDEICOMISO UT REFOR SUPER 2015, quien se encarga de la administración de los recursos.

Se verificó expediente 2015527150100761E, radicado 20165290465682 anexo estado de cuenta con corte a 30 de junio de 2016, presenta saldo por valor de \$847.718.341.79.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Tesorería se recibió por concepto de rendimientos generados por el contrato 761 \$1.892.003, según comprobantes de consignación 102 del 16/03/2016 y de 31/03/2016 rendimientos generados en el mes de febrero por valor de \$1.215.750.

Avance de Gestión



Teniendo en cuenta la unidad de medida establecida son dos contratos, uno de obra y el otro de Interventoría, estos equivalen al 80% y la realización de 20 comités de obra, correspondientes al 20%; Este indicador presenta un cumplimiento del 100%.

Resumen Financiero 2012 -2018

Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2012-Dic	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	636.206.115	578.922.114	305.020.611	Financiero:55,14%
							Físico:68,00%
							Gestión:85,00%
2013-Dic	650.000.000	650.000.000	650.000.000	631.041.162	534.301.814	534.301.814	Financiero:82,20%
							Físico:75,00%
							Gestión:100,00%
2014-Dic	2.857.869.556	7.500.000.000	2.500.000.000	2.253.526.102	1.328.124.363	1.094.824.280	Financiero:53,12%
							Físico:46,84%
							Gestión:61,00%
2015-Dic	3.136.211.256	4.336.000.000	4.336.000.000	4.333.512.915	3.969.943.442	3.969.943.442	Financiero:91,56%
							Físico:42,00%
							Gestión:100,00%
2016-Jun	2.827.979.594	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	Financiero:1,18%
							Físico:3,00%
							Gestión:100,00%

Fuente: **SUIFP - *SIIF

Presupuesto 2016 por valor de \$2.827.000.000, presenta un, avance financiero de 1.18%, físico del 3.00% y de gestión del 100,00%. A continuación se presenta la desagregación correspondiente:

Evolución 2016.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inversión	2.827.000.000	2.827.000.000	2.827.000.000	2.827.000.000	2.827.000.000	2.827.000.000
Avance Financiero	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%
Avance Físico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%
Avance Gestión	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%

Los avances antes mencionados se presentaron en el mes de junio.

Avance Financiero.

Fuentes de	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Financiación							
Recursos Propios	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039
Total PGN	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039
Total	2.827.000.000	2.827.000.000	2.569.874.529	33.343.345	33.343.345	363.569.474	360.346.039



Durante la vigencia 2016, de un presupuesto total asignado de \$2.827.000.000 se han generado obligaciones por valor de \$33.343.345 que corresponden a un avance financiero del 1.18%. Se efectuaron pagos con reserva presupuestal de la vigencia 2015 por valor de \$360.346.039. Por otra parte se evidencio que la información registrada en SIIF Nación es acorde con la reportada en el Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI del Departamento Nacional de Planeación.

Avance físico.

Producto: Niveles del edificio de la sede central reforzado

Indicador del Producto

Descripción Indicador	Unidad de Medida	% PAGO 2016	Meta Total Proyecto 2012 - 2018	AVANCE Acumulado 2012 - 2015	Meta Vigencia 2016	AVANCE Vigencia 2016	Meta Rezagada 2015	AVANCE Rezagado 2016	Regionalizable 2016	% AVANCE Vigencia 2016	% AVANCE Rezagado 2016	Observación Mensaje(s)
Niveles del edificio de la sede central reforzado Adecuados En Bogotá	Metro cuadrado - Metro cuadrado - Superficie	100	6.220,00	1.210,00	1.820,00	50,00	700,00	700,00	Regionalizable	3,75	100,00	Se terminó el reforzamiento del costado sur 1er al 4to piso y se está en etapa de acabados en 5to piso se ejecutó el reforzamiento en lámina por procedimiento constructivo, el 5to piso se terminara cuando se termine de ejecutar el costado norte.

Se terminó el reforzamiento del costado sur 1er, 2do, 3er y 4to piso, en cuanto al 5to piso se ejecutó el reforzamiento en lámina. Por procedimiento constructivo, el 5to piso se terminara cuando se termine de ejecutar el costado norte.

El avance físico del producto se mide en metros cuadrados de superficie reforzada, para la vigencia 2016 en el edificio de la Sede Central se tiene proyectado reforzar 1820 metros cuadrados, se registra avance de 700 metros cuadrados de meta rezagada y 50 metros cuadrados reforzados de meta vigente, los cuales corresponden al 3% de la vigencia actual.

De acuerdo con el radicado 20161200088253 del 08/09/2016, la Dirección Administrativa precisa que en la vigencia 2015 se adelantaron los procesos contractuales de obra e interventoría correspondientes al reforzamiento del edificio de la Sede Central, procesos aprobadas con vigencias futuras.

De otra parte se realizó el proceso de selección abreviada SA 06 – 15, adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL REFORSUPER 2015, y las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría, se suscribieron el 16 de diciembre de 2015.

En cuanto al contrato de interventoría (765-15), a esa fecha, se han facturado \$66.231.882,15.

Resumen ejecutivo (Fuente: SPI –Seguimiento Proyectos de Inversión)

El equipo auditor evidencio que en el resumen ejecutivo publicado en el SPI –DNP, no se encuentran reportados los avances de los productos correspondientes al mes de junio de 2016.

La Dirección Administrativa, manifiesta: *“Revisado el informe en SPI, se observa efectivamente un error involuntario en el último informe que corresponde al corte 31 de julio (...)”*.

De acuerdo a lo anterior se verificó el informe ejecutivo con corte a 31 de agosto de 2016, reportad al SPI en el cual se incluyó la información correspondiente a los avances del mes de junio de 2016.

2.3. Verificación in situ

Se realizó recorrido de obra desde el sótano 1 hasta el quinto piso costado sur y primer piso costado norte. Evidenciando avances estructurales del proyecto tales como: Reforzamiento estructural de los sótanos hasta el tercio del quinto piso del costado sur, Obra blanca y acabados hasta el cuarto piso del costado sur, obra negra (reforzamiento) quinto piso, inicio de obra de reforzamiento primer piso costado norte.

De acuerdo con la información suministrada se han presentado aspectos que han impedido el cumplimiento normal de la obra tales como: Tiempo de instalación demora por levantamiento actas de vecindad y limitaciones en cuanto al horario de trabajo de la obra, teniendo en cuenta que el edificio se encuentra ocupado y definiciones de orden estructural que se presentan en la marcha de la obra, cableado eléctrico. Actualmente se están efectuando obras de poco impacto hasta las 2.30 pm y en adelante se efectúan las obras de alto impacto.

La Dirección Administrativa a través del Área Servicios Generales cuenta con un grupo técnico conformado por un arquitecto, topógrafo e ingeniero civil, quienes entre otros realiza seguimiento y apoyo en algunos aspectos, También actúan como intermediarios entre la interventoría y el contrato de obra.

2.3.1. Gestión contractual

Se efectuó seguimiento a la gestión de contratación en cuanto a cumplimiento de formalidades en las etapas precontractuales, contractuales, y de seguimiento a la ejecución de la contratación.

Se efectuó análisis documental de los contratos, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos formales y sustanciales en las etapas precontractuales y contractuales, verificación de expedientes físicos con los registros del Sistema de Gestión Documental ORFEO, evidenciando en los expedientes físicos los soportes que respaldan la debida ejecución, tales como: contrato, certificado de registro presupuestal del SIIF Nación, garantía única, aprobación de garantías, comunicación contratista perfeccionamiento y ejecución del contrato, acta de inicio, constancia de publicación en Portal único de Contratación y página web. Se realizó verificación aleatoria de informes de actividades. A continuación se presenta los resultados correspondientes a los contratos celebrados para dar cumplimiento con el objetivo del proyecto así:



2.1.1.1. 765-15 CONSORCIO SUPERSERVICIOS 2015

FECHA INICIO	VERIFICADA ACTA DE INICIO 16 DICIEMBRE 2015
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUPERSERVICIOS 2015
Objeto contractual.	El contratista se obliga a ejecutar la Interventoría técnica, administrativa, Financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste desde la etapa 2 de la fase 2 hasta la fase 5 del reforzamiento estructural del edificio sede central de la SUPERSERVICIOS ubicado en la carrera 18 No.84-35 de la ciudad de Bogotá D.C."
Valor Total	\$676.215.040 según contrato.
Valor mensual	Ver fórmula cláusula 7 del contrato.
Plazo meses/ días	24 meses contados a partir suscripción del acta de inicio 16 diciembre 2015.
Tipo de contrato	INTERVENTORIA DE OBRA

Se analizó y revisó en la propuesta el documento consorcial el cual contiene los requisitos legales exigidos para el concurso surtido. La vigencia de las pólizas que amparan el contrato es por el término de ejecución del contrato, liquidación y un año más, se encuentran acorde. Igualmente se Revisaron las Pólizas que amparan el contrato encontrándose de conformidad con lo exigido en la etapa precontractual. Se verifica el anexo 4 denominado compromiso anticorrupción y viene suscrito por todas las partes del consorcio. El presente contrato es el resultado del Concurso de Méritos Abierto SSPD 02 de 2015.

Observación 7. Analizado el informe mensual N°6 del contrato 765 de 2016, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de mayo al 16 de junio 2016, suscrito por el interventor, se establece que a la fecha de corte de este informe, es decir el 16 junio de 2016, existe un atraso de la obra del 3.62%, teniendo en cuenta el avance programado del 18.63% y el avance ejecutado del 15.01 %.

Analizado el documento informe mensual N°7 de 16 de junio al 16 de julio de 2016 del contrato 765 de 2016, suscrito por el interventor, se establece que a la fecha de corte de este informe, es decir el 16 julio de 2016, existe un atraso de la obra del 5.98%, teniendo en cuenta el avance programado es del 25.42% y el avance ejecutado del 19.44 %.

Con los anteriores indicadores se puede observar que el atraso de la obra es progresivo entre el lapso de tiempo surtido entre los dos informes del interventor.

Recomendación 7. Se recomienda que a la fecha sean atendidas todas y cada una de las observaciones manifestadas por el interventor, descritas en su informe N°6 y N°7, por las partes que intervienen en la relación contractual, de acuerdo con sus competencias y funciones, y se adopten medidas en el corto y mediano plazo necesarias, para que este porcentaje de retraso de obra no se incremente dejando la totalidad de lo observado constancia de ello por escrito, para mitigar el retraso y continuar de acuerdo con lo programado en el avance de las obras, dado que la finalidad misma de toda contratación es la del cumplimiento, terminación a satisfacción de las partes.



761-2015 UNIÓN TEMPORAL REFOR SUPER 2015

FECHA INICIO	16 diciembre 2015
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL REFOR SUPER 2015
Objeto	El CONTRATISTA se obliga a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste desde la etapa 2 de la fase 2 hasta la fase 5 del reforzamiento estructural del Edificio Sede Central de la Superservicios ubicado en la Carrera 18 No. 84-35 de la ciudad de Bogotá D.C.
Valor Total	\$7.234.633.633
Valor mensual	Ver cláusula 6 contrato
Plazo meses/ días	24 meses
Tipo de contrato	Obra

Resalta que uno de los dos integrantes de la UNION TEMPORAL REFOR SUPER 2015, a la fecha, 9 agosto 2016, "Obras y Diseños S.A." con una participación del 70% en la Unión Temporal, cuya participación en el contrato corresponde a la ejecución de preliminares, estructura, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones de voz y datos, carpintería en madera, cerraduras, vidrios y espejos generales, se encuentra en proceso Reorganización ante la Superintendencia de Sociedades, según Auto 400-006147 de abril 22 de 2016, expedido por la Superintendencia de Sociedades y comunicado a la SSPD a través de comunicación suscrita por el representante legal de "Obras y Diseños S.A.", el 24 de mayo de 2016, radicado 2016-529034321-2.

Observación 8. Según informe de la interventoría del contrato de obra 761 de 2015, a fecha de 12 de julio 2016, con radicado 20160431662 que da alcance al 20165290453272, y de acuerdo con el comité de obra 06 de 28 de junio de 2016 la UNION TEMPORAL REFOR SUPER 2015, existe un atraso de obra en estado "progresivo" del 5.08%, esto teniendo en cuenta que en la semana 26 el avance de obra realmente ejecutado es 17.30% frente al avance programado que es del 22.37%, circunstancia que fundamenta el llamado a Audiencia del Contratista con el acompañamiento de la Compañía de seguros La Previsora S.A., para un posible incumplimiento, según comunicación suscrita por el Secretario general de la SSSPD, con radicado 20165270390391 de 12/07/2016. La audiencia ha sido reprogramada para el jueves agosto 4 de 2016 radicado 20165270420381, a la fecha se reprogramó la audiencia para el 31 de agosto de los corrientes.

Recomendación 8. Realizar la gestión necesaria para dar cumplimiento a la programación establecida mediante los mecanismos propios de la Ley contractual, es decir, los que se encuentren dentro del contrato mismo, con lo observado por la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo en cuenta el estado de reorganización de la UNION TEMPORAL REFOR SUPER 2015, para atender los pasivos, acreencias y demás obligaciones pendientes y así continuar sin dilaciones los deberes y



compromisos del contrato suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios. A la fecha de cierre se generó plan de trabajo con el contrato interventoría y supervisor.

3. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DECRETO 2844 DE 2010

La superintendencia de Servicios Públicos atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 2844 de 2010, estableció e implementó el Proceso Direccionamiento Estratégico "Subproceso Gestión de Proyectos de Inversión", GP-SP-01, cuyo objetivo es "Orientar la formulación, programación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos de inversión de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como estrategia de gestión orientada a contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.", actualizado el 6 de febrero de 2015.

Además, se cuenta con Instructivo Gestión de Proyectos de Inversión GP-I-001 actualizado el 14/07/2014 en el cual se definen las responsabilidades de los actores involucrados en la gestión de proyectos de inversión, con el fin de orientar las acciones frente a la formulación, programación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos de inversión de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Oficina Asesora de planeación lidera coordina y asesora la gestión de proyectos de inversión de la Entidad.

La oficina Asesora de Planeación lidera, coordina y asesora la gestión de los proyectos de inversión además es el enlace directo con el Departamento Nacional de Planeación.

Para la vigencia 2015 en La SSPD se evidenció el cumplimiento de las etapas para la formulación de proyectos acorde al Decreto 2844 de 2010 así:

- **Formulación.** Durante esta fase se realiza la identificación la estructuración general del proyecto. En la Entidad se efectuó la formulación de los proyectos acorde con el formato establecido por el Departamento Nacional de Planeación quien realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos. Se evidencio registro a través de la ficha de estadística básica de inversión –EBI-
- **Programación.** Se realizó el plan asociado a la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Ejecución.** Se evidencia el registro oportuno en el Banco Nacional Proyectos acorde con la información de ejecución presupuestal registrada en el SIIF Nación de la entidad, se realizan los trámites de modificaciones o actualizaciones presupuestales de acuerdo con los manuales, procedimientos y normativa establecida por el DNP.
- **Seguimiento.** Se verificó el reporte de la información financiera, de gestión y los informes ejecutivos de seguimiento en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI, informes de gestión detallado debidamente



4. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN:

El análisis realizado se basa en la información reportada en el aplicativo SIGGESTIÓN con corte a 30 de junio de 2016.

Código	Nombre Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Descripción del producto	Meta
11388	Verificar la oportunidad y calidad de los reportes mensuales de seguimiento de los proyectos de inversión en SPI	02/01/2016	31/12/2016	Reportes de información verificados en el aplicativo e informes ejecutivos de los proyectos de inversión en SPI 12 Constante	Meta 12 Tipo constante
11389	Realizar la actualización de los proyectos de inversión a cargo de la OAP y orientar la formulación o modificación de los proyectos de la entidad, así como emitir los controles de calidad respectivos.	02/02/2016	31/12/2016	Proyectos actualizados o formulados con control de calidad de la OAP	Meta 100% Tipo por demanda

Se evidencia verificación de los meses de enero a junio del reporte de los proyectos de inversión de la entidad en el aplicativo SPI Seguimiento Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Estadística.

De acuerdo con verificación efectuada al cumplimiento del plan de acción de la oficina asesora de planeación, se observó que se dio cumplimiento a las actividades 11388 Verificar la oportunidad y calidad de los reportes y 11389 Realizar la actualización de los proyectos de inversión a cargo de la OAP y orientar la formulación o modificación de los proyectos de la entidad, así como emitir los controles de calidad respectivos mensuales de seguimiento de los proyectos de inversión en SPI.

5. CONCLUSIONES

Revisado el panorama de los proyectos de inversión que actualmente adelanta la Superservicios, en General se observa una baja ejecución en apropiación y en pagos. Se presenta una apropiación por valor de \$17.828.293.120 a 30 de junio con compromisos por valor de \$9.713.046.559 es decir el 54.48%. En cuanto a la ejecución de pagos se tienen \$2.388.752.914 que equivale al 13,4% del total de la apropiación. Aunque en esta auditoria no estaba dentro del alcance la revisión del proyecto "Construcción sedes de la SSPD a nivel Nacional", es importante que se revise la ejecución pues en el inventario de proyectos registra una apropiación por \$ 1.118.293.120, con compromisos por el orden de los 96.86%, sin embargo su ejecución de pagos es cero (0)

A pesar que el área de Planeación como oficina asesora en proyectos de inversión y los gerentes de proyectos, manifiestan no tener riesgos por que la programación de actividades de compras están para el mes de diciembre de 2016, esta Oficina de Control Interno, genera alerta para no incurrir en rezagos de recursos sin ejecutar al final de la vigencia o constituir altos valores de reservas presupuestales y de cuentas por pagar.



- Al revisar las ejecuciones presupuestales por producto se observó que las licencias de ofimática no presentan ejecución además otros productos como: Sistemas de información, aplicaciones módulos nuevos desarrollados o implementados y licencias para la plataforma tecnológica tienen ejecuciones inferiores al 20%, esto porque en la planificación del proyecto se programaron estas actividades de compra a corte de terminación de vigencia de cada licencia y otras actividades se dejaron para el mes de diciembre, Si embargo esta oficina alerta para que no se materialicen riesgos de dejar pagos en reservas presupuestales ó cuentas por cobrar al finalizar la vigencia.
- En el Proyecto Adecuación Infraestructura Física, se presenta una ejecución del 1.18% a junio 30 de 2016, por lo tanto se requiere que el Área Administrativa realice la gestión necesaria para la ejecución del presupuesto durante la vigencia.
- En el contrato 761-15 Unión Temporal Refor Super 2015, se adelanta audiencia del contratista con acompañamiento de la Aseguradora Seguros La previsora S.A. por posible incumplimiento, teniendo en cuenta que se presenta un atraso progresivo del 5.08% en la ejecución de la obra. Es necesario que se efectúe la gestión necesaria para dar cumplimiento con la programación establecida.

Cordialmente,

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Myriam Herrera Duran	Jefe Oficina Control Interno	